



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 416-2018-R

Lambayeque, 28 de Marzo de 2018

VISTO:

Los expedientes 1881-2018-SG/UNPRG del 28/03/2018, 1799-2018-SG/UNPRG del 26/03/2018, 1801-2018-SG/UNPRG del 26/03/2018, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 2377/2018, 2378/2018, 2379/2018, aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 058-2018-FMH-D/UNPRG de fecha 27/03/2018, de los bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Médico Cirujano**;

Que, la señora Decana de la Facultad de Enfermería, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 2288/2018, 2284/2018, 2285/2018, 2286/2018, 2283/2018, 2287/2018 aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 177-2018-D/FE de fecha 15/03/2018, 186-2018-D/FE de fecha 19/03/2018, de los bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería**;

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de **Médico (a) Cirujano (a)** a los bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	2377	2018	137119	Huamanchumo	Effio	Efrain Demetrio	5 39
2	2378	2018	137120	Heredia	Rioja	Walter Victor	5 40
3	2379	2018	137121	Coronado	Vidarte	Kristian Albert	5 41

2. CONFERIR el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería** a las bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	2288	2018	137122	López	Malaver	Helen Liz	5 80
2	2284	2018	137123	Sánchez	Muro	Melissa Regina	5 81
3	2285	2018	137124	Esquén	Bayona	Ninfa Nadja	5 82
4	2286	2018	137125	Aquino	Espinoza	Mayra Victoria	5 83
5	2283	2018	137126	Quifones	Rojas	Olenka Patricia	5 84
6	2287	2018	137127	Núñez	Torres	Silvana Milagros	5 85



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 416-2018-R

Lambayeque, 28 de Marzo de 2018

Página N° 2

3. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los Titulados mencionados.

4. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Medicina Humana, Facultad de Enfermería e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.



Dra. Arq. Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General



Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector